



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

ASISTENTES

Dña. M. Pilar Zamora Bastante
D. Nicolás Clavero Romero
Dña. Raquel Torralbo Pérez
D. David Serrano De la Muñoza
Dña. Sara Susana Martínez Arcos.
D. Antonio Gallego González
Dña Ana Belén Chacón Madrid
D. Ignacio Sánchez Pascual
Dña. Matilde Hinojosa Serena
D. Casimiro Pastor Millán.
D. Francisco Cañizares Jiménez
Dña. María Ángeles Mur Nuño
D. Enrique Belda Pérez-Pedrero
Dña Ana María Muñoz Torija
Dña. M. Rosario Roncero García -
Carpintero
Dña. Aurora Galisteo Gámiz
Dña. María del Mar Sánchez Izarra
D. Miguel Ángel Poveda Baeza
D. Pedro María Lozano Crespo
Dña. M. Nieves Peinado Fernández -
Espartero
D. Mario Herrera Fernández
Dña. Eva M. Masías Avis
D. Pedro Manuel Maroto Mojonero
Dña. Mariana Boadella Caminal
D. José Antonio Ruiz-Valdepeñas
Sr. Secretario General Municipal
D. Miguel Ángel Gimeno Almenar
Sr. Interventor General Municipal
D. Manuel Ruiz Redondo
Sr/a. Funcionario/a. Municipal
Dña. M. Prado Ramírez Gómez

En Ciudad Real, siendo las 12:00 horas del día 15 de junio de 2019, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, 5 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Áreas de Gobierno (ROPAG), y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen en el Salón de Plenos, los Concejales Electos que a continuación se expresan:

Se abre la sesión a la hora indicada, siendo objeto de la misma el siguiente orden del día:



**PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE.
(Audio desde el minuto 1:48 al minuto 47:16)**

Por el Sr. Secretario General del Pleno, se da cuenta del comienzo de los actos de Constitución de la nueva Corporación, que van a consistir en primer lugar en la Constitución de la Mesa de Edad, en segundo lugar el juramento o promesa y toma de posesión de los miembros de la Corporación y en tercer lugar en la elección de Alcaldía.

En primer lugar queda formada la Mesa de Edad compuesta por Don Nicolás Clavero Romero como Concejal de mayor edad, y por el de menor edad Don Mario Herrera Fernández, actuando como Secretario el del Pleno.

Acto seguido, se procede por la Mesa de Edad a la comprobación de credenciales y declaraciones para el Registro de Intereses, presentadas por los Concejales Electos y a la demás documentación exigida legal y reglamentariamente. A estos efectos, el Sr. Secretario del Pleno informa que se han cumplimentado correctamente la totalidad de los requisitos legales y reglamentos en cuanto a la presentación de credenciales y de declaraciones a efectos de los Registros de Intereses y Actividades de los Miembros de la Corporación, acreditándose tal extremo mediante la correspondiente diligencia.

Ante ello, se procede a continuación al juramento o promesa por llamamiento de cada uno de los Concejales Electos, comenzando por la Mesa de Edad, de acuerdo con el art. 5.c) del ROPAG, y por parte de Secretaria, se va preguntando sobre la fórmula de juramento o promesa, y posteriormente, se irán acercando a la mesa correspondiente para manifestar su juramento o promesa. Tras lo cual todos los Concejales Electos



adquieren legalmente la condición de miembros de la Corporación.

Seguidamente por el Sr. Presidente de la Mesa, se declara constituida legalmente la nueva Corporación para la Constitución de este Ayuntamiento de Ciudad Real.

A continuación, el Sr. Secretario General del Pleno, declara que existe el quorúm requerido por las disposiciones legales vigentes para la Constitución de la Corporación.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa, manifiesta que queda a disposición de los miembros de la Corporación para su comprobación la documentación relativa al Patrimonio de la Corporación y de sus Organismos Autónomos, así como la documentación referente al arqueo, de conformidad con el art. 3-d del ROPAG y que se va a proceder a la elección de Alcalde.

En este momento el Sr. Interventor de fondo pide la palabra para manifestar, con respecto al arqueo, que él no ha recibido ningún arqueo de Tesorería, ante lo cual, el Sr. Clavero Romero anuncia que el próximo lunes el nuevo Gobierno Municipal requerirá dicho arqueo para que esté a disposición de toda la Corporación.

Por parte del Sr. Secretario General del Pleno, se explica el procedimiento de votación que se va a seguir, pudiéndose ser candidatos los siguientes Concejales que encabezan sus correspondientes listas:

- DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, por el Partido Socialista Obrero Español.
- DON FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ, por el Partido Popular

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



- DOÑA EVA MARÍA MASÍAS AVIS, por el Partido Ciudadanos.
- DOÑA NIEVES PEINADO FERNÁNDEZ-ESPARTERO, por el Partido Unidas-Podemos.
- DON JOSÉ ANTONIO RUIZ-VALDEPEÑAS MOLINO.

Continúa señalando el Sr. Secretario General del Pleno, que con independencia de la presentación de candidaturas en el procedimiento a seguir, como novedad en esta toma de posesión estará la presentación de una papeleta por cada uno de los cinco posibles candidatos para que cada Concejal elija la que considere oportuna y la introduzca en el sobre, a llamamiento, que concluirá con los miembros de la Mesa de Edad; introduciéndose los votos en la correspondiente urna para que posteriormente en la Mesa se proceda al escrutinio.

Por su parte, el Sr. Clavero Romero pregunta si todos/as los/as cabezas de lista mantienen la candidatura a la Alcaldía de Ciudad Real, presentando candidaturas todos ellos a excepción de la Sra. Masías Avis, de Ciudadanos.

A continuación, por los Sres. Concejales, se procede a la votación por papeleta secreta, introducida en un sobre y depositada en una urna, de acuerdo con el art. 57c) de ROPAG. Finalizada la votación se procede al recuento de votos con el siguiente recuento:

Votos emitidos: 25

Votos válidos: 25

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



- DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE (13 votos)
- DON FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (9 votos)
- DOÑA NIEVES PEINADO FERNÁNDEZ-ESPARTERO (2 votos)
- DON JOSÉ ANTONIO RUIZ-VALDEPEÑAS MOLINO (1 voto)

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, la candidata DOÑA MARÍA PILAR ZAMORA BASTANTE, el Sr. Clavero Romero, manifiesta que queda proclamada Alcaldesa de este Ayuntamiento DOÑA MARÍA DEL PÍLAR ZAMORA BASTANTE, quien presta inmediatamente promesa según fórmula legalmente establecida, tomando posesión de su cargo. Seguidamente, el Sr. Clavero Romero, le hace entrega de los atributos propios del cargo de Alcalde, como el bastón y demás atributos de Alcaldía.

Acto seguido, la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, procede a imponer la medalla de la Corporación a los Sres. Concejales.

Por último, hace uso de la palabra la Excm. Sra. Alcaldesa Doña María del Pilar Zamora Bastante, en los siguiente términos:



DISCURSO DE INVESTIDURA
PILAR ZAMORA, ALCALDESA DE CIUDAD REAL
15 DE JUNIO DE 2019

A los vecinos y vecinas de Ciudad Real, a las autoridades civiles y militares, a los y las representantes de las entidades e instituciones sociales, políticas y económicas de la ciudad, a mis familiares y amigos, BUENOS DÍAS.

En primer lugar agradecer su presencia en un día que creo importante para Ciudad Real y permítanme decir que también para mi como Alcaldesa de Ciudad Real.

Hace cuatro años contraí un compromiso con la ciudadanía de trabajar de forma exclusiva por nuestra ciudad y en el cumplimiento de este compromiso he puesto toda mi fuerza y toda mi ilusión.

Quiero agradecer a la ciudadanía todo el afecto y el respeto mostrado en este tiempo así como su complicidad en el objetivo común y compartido de hacer ciudad.

Hoy comienza una nueva etapa de un gobierno conjunto entre el Partido Socialista y

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudadanos. Un gobierno que busca el progreso de nuestra ciudad, su desarrollo y modernización.

Los tiempos políticos han cambiado y las formas de gobierno también porque así lo ha querido la ciudadanía. Las instituciones se configuran según la elección mayoritaria y en la mayoría de las ocasiones, nos exige diálogo y puesta en común de esfuerzos y proyectos para el progreso. Como Ciudad Real no es una

excepción, cumplir con la voluntad popular nos ha llevado a buscar un acuerdo entre dos fuerzas políticas, PSOE y Ciudadanos que durante los próximos cuatro años gobernaremos.

Hemos conjugado con toda la responsabilidad los programas de actuación de las dos fuerzas políticas, de manera que LAS PERSONAS sigan siendo la prioridad a lo largo de toda la acción de gobierno.

Seguiremos contando con todas y todos para seguir haciendo ciudad, fomentando la participación en la vida pública y en la política municipal, contando con vuestra opinión, la de adultos y niños, en las decisiones siempre con todas las opiniones.

Trabajamos por hacer de nuestra ciudad una CIUDAD DE BIENESTAR, en la que las personas con más dificultades cuenten con el apoyo que necesitan para superarlas. Trabajaremos planes de desarrollo comunitario en cada uno de los barrios en función de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



sus necesidades para alcanzar la igualdad social de todos los residentes.

Continuaremos insistiendo en la educación porque es el principal elemento de IGUALDAD, a través del control del absentismo, del desarrollo de actividades que enseñan nuestra historia y nuestro patrimonio. Ciudad Real una Ciudad Educadora.

La igualdad plena es nuestro objetivo. Por eso es imprescindible que continuemos trabajando en políticas de igualdad entre hombres y mujeres, velando por ello en todos los ámbitos: familiar, laboral, de pareja, social, ... Del mismo modo que continuaremos aplicando políticas de prevención del maltrato machista y apoyando y defendiendo a las mujeres víctimas de violencia.

Otro de los objetivos fundamentales en nuestro trabajo será el EMPLEO porque de él depende el desarrollo personal y el sostenimiento de la sociedad. Por eso, aplicaremos políticas capaces de conseguir un empleo de calidad y estabilidad, adaptando los planes de empleo a las necesidades del mercado laboral y prestando especial atención a aquellos colectivos que en algún momento encuentran especiales dificultades para su inserción en él, como es el caso de las mujeres de más de 45 años o las personas para las que exista riesgo de exclusión social.

Sin perder de vista que son los empresarios quienes generan empleo, pondremos todos los esfuerzos para atraer EMPRESAS a la ciudad y apoyar a las ya existentes y la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



creación de nuevas. Se pondrá en marcha una oficina de captación de empresas e inversores e instalaremos un vivero de empresas en la zona centro de la ciudad, principalmente destinado a empresas con alto contenido tecnológico, a las que también se bonificará el IBI.

Y por supuesto, continuaremos con el impulso al desarrollo de SEPES, cuyo desarrollo urbanístico será de al menos el 20% del suelo disponible del polígono Oretania.

Tampoco olvidamos el empleo público, por lo que siendo de nuestra competencia el empleo público municipal, trabajaremos para la convocatoria de oposiciones para completar la plantilla del ayuntamiento hasta donde nos permita la legislación, para tratar de cumplir la recomendación de la Federación Española de Municipios y la UE sobre la ratio de 1,8 policías por cada 1.000 habitantes, aumentando la reposición de efectivos el máximo que permite la ley. Y en el afán de hacer además un Empleo público de calidad, culminaremos la implantación de la Carrera profesional, fortaleceremos y ampliaremos la formación continua, y continuaremos favoreciendo la implicación del personal municipal en la toma de decisiones a través de la participación de sus representantes en los órganos de negociación y decisión correspondientes.

No pasamos por alto que para que las empresas decidan instalarse en Ciudad Real, es necesario seguir completando la red de comunicaciones que nos haga reforzar aún más nuestra situación privilegiada en el centro de la península. Por eso, impulsaremos la urbanización de la segunda ronda, en especial la zona norte, sur y suroeste y continuarán las relaciones con el Ministerio de Fomento para que las variantes de Ciudad Real sean

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



una realidad.

Queremos una ciudad moderna, cómoda, atractiva y respetuosa tanto con las personas como con el entorno y el medio ambiente. Continuaremos realizando itinerarios accesibles, seguiremos trabajando en la eliminación de las barreras arquitectónicas, sensoriales y cognitivas, al igual que en el acceso a edificios públicos, monumentos, autobuses, parques y jardines. Al tiempo que seguiremos peatonalizando calles del centro de la ciudad de forma paulatina y consensuada, ampliaremos el número de plazas de aparcamientos disuasorios y fomentaremos el uso de la bicicleta.

Apostaremos por las actividades que fomentan hábitos de vida saludables y de convivencia, caminaremos hacia el uso de las energías renovables, revitalizaremos La Atalaya con un plan global, protegiendo la biodiversidad del municipio.

Además, concienciaremos en la necesidad de adopción de animales abandonados y seguiremos apoyando a las entidades protectora de animales.

Considerando las personas como el centro de todas nuestras acciones, queremos también ACERCAR EL AYUNTAMIENTO a los administrados, de forma que las gestiones se faciliten, se ahorre tiempo y se simplifiquen los trámites. Será la “tarjeta ciudadana” la que ayude a cumplir este objetivo. La implantación definitiva de la Administración Electrónica también contribuirá a ello. Y en el afán de prestar siempre buenos servicios,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



vamos a continuar reforzando la limpieza.

La CULTURA es esencial en el día a día. Una actividad variada y diversa, en todas las disciplinas artísticas. Seguiremos apoyando la música local, cederemos locales para ensayo, ... Impulsaremos un plan estable de actividades de recreación, ocio y tiempo libre dirigido a nuestros mayores y mantendremos e innovaremos en las actividades para nuestros niños y para nuestros jóvenes. La creación de un certamen internacional "Las Mujeres en las Artes", hará protagonista la acción de la mujer en el mundo del arte y la cultura. Debemos ser conscientes que la cultura es también creación de riqueza, de negocio e importante agente dinamizador de la economía.

Vamos a poner a disposición de asociaciones, mayores, jóvenes, agrupaciones musicales, ... nuevos espacios, solicitando a la JCCM la cesión del antiguo colegio de Ciudad Jardín.

"Todos los deportes para todas las personas" seguirá siendo la máxima principal en el deporte organizado, coorganizado, impulsado o patrocinado por el Ayuntamiento.

Para facilitar su práctica en las mejores condiciones, continuaremos mejorando las instalaciones deportivas existentes, ampliaremos algunas de ellas cuya demanda ciudadana lo hace imprescindible, como el vaso de aprendizaje en la piscina cubierta del Rey Juan Carlos o construiremos nuevas, como el tan esperado pabellón polideportivo

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



multiusos de Las Casas, una vez ampliado y mejorado el proyecto inicial, un campo de fútbol en Valverde o una zona deportiva saludable en La Poblachuela.

Ciudad Real, ha sido un referente en la celebración de eventos deportivos de alto nivel. En repetidas ocasiones se ha elegido nuestra ciudad para ello. Consideramos que es una importante fuente de riqueza para la ciudad, porque activa la economía local, dado que la hostelería y el comercio fundamentalmente, reciben los beneficios del visitante por eventos o lo que se ha dado en llamar “turismo deportivo”. Es por ello, que continuaremos ofreciendo la ciudad para el deporte, apoyando los eventos deportivos nacionales e internacionales de cualquier disciplina que puedan venir a disputarse en nuestra tierra.

En otro orden de cuestiones, pero siguiendo con las personas como eje vertebrador de las políticas del equipo de gobierno que se conformará en pocos días, el apoyo a la FAMILIA se extenderá rebajando la carga impositiva: bajaremos el tipo impositivo del IBI al 0,78 en la legislatura de forma progresiva, eliminando los tipos diferenciados del mismo. Se tendrá una especial atención a las familias numerosas y monoparentales. Bonificaremos el IBI para viviendas en alquiler con renta limitada.

Así mismo, se reducirán en lo posible los coeficientes del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Tenemos muy presente que todo esto ha de llevarse a cabo sin perder un ápice de eficacia en la GESTIÓN ECONÓMICA para evitar volver a situaciones complicadas, que impliquen limitaciones en el gasto o impidan la inversión como ha ocurrido en etapas no muy lejanas. De hecho, la inversión continuará y continuaremos con los planes de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



asfaltados y acerados durante toda la legislature, arreglaremos parques –como el lineal de Valverde-, caminos en las pedanías y desarrollaremos, junto con las administraciones provincial y regional, el “Plan de Modernización de Ciudad Real 2025”, con la finalidad de planificar un modelo de ciudad más habitable a medio y largo plazo.

Nuestro compromiso se llama Ciudad Real. Ni nos mueve ni nos debe mover otro interés que no sea el de hacerla grande, el de conseguir que nuestros mayores se sientan bien, que las personas con capacidades diferentes tengan los mismos derechos que todos. Trabajar por hacer de nuestra ciudad un lugar de crecimiento, de deporte y de cultura. Nuestro compromiso se llama vecinos y vecinas de Ciudad Real.

GRACIAS.

No teniendo otros asuntos que tratar, el Ayuntamiento PLENO, la Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certificó.